
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Asociados de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2.019, la cuenta de resultados abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)** a 31 de diciembre de 2.019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 16 de la memoria adjunta, en la que la Junta Directiva hacen mención al hecho posterior en relación con la situación de crisis sanitaria ocasionada por el brote de Coronavirus (COVID-19), indican que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se han producido consecuencias significativas que afecten a la Asociación y que no es posible realizar una estimación de los posibles impactos futuros que pudiera ocasionar. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación son responsables de formular las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, La Junta Directiva de la Asociación son responsables de la valoración de la capacidad de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)** para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



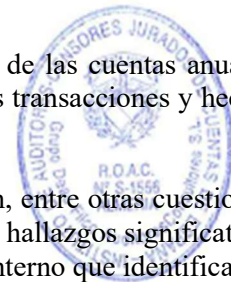
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de



comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Almería a 4 de mayo de 2.020



GRUPO DEAS FILCO
AUDITORES CONSULTORES, S.L.P
*(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S1556)*

Fdo. Jose Manuel Guijarro Calvo
Socio Auditor
NºROAC 17.440



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Asociados de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2.019, la cuenta de resultados abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas de entidades sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)** a 31 de diciembre de 2.019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)** de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 16 de la memoria adjunta, en la que la Junta Directiva hacen mención al hecho posterior en relación con la situación de crisis sanitaria ocasionada por el brote de Coronavirus (COVID-19), indican que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas, no se han producido consecuencias significativas que afecten a la Asociación y que no es posible realizar una estimación de los posibles impactos futuros que pudiera ocasionar. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación son responsables de formular las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, La Junta Directiva de la Asociación son responsables de la valoración de la capacidad de la **ASOCIACIÓN ALBA (PROYECTO HOMBRE ALMERÍA)** para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



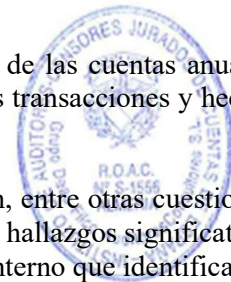
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de



comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Almería a 4 de mayo de 2.020



GRUPO DEAS FILCO
AUDITORES CONSULTORES, S.L.P
*(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S1556)*

Fdo. Jose Manuel Guijarro Calvo
Socio Auditor
NºROAC 17.440



ALMERÍA
PROYECTO
HOMBRE

MEMORIA DE UTILIDAD PUBLICA

Nº REGISTRO: 2.254

**MEMORIA
ECONOMICA**
Ejercicio 2019

INDICE DEL DOCUMENTO

BALANCE ABREVIADO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 DE LA ASOCIACIÓN ALBA.....	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CERRADAS A 31 DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 DE LA ASOCIACIÓN ALBA.....	5
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.....	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	11
2.1 IMAGEN FIEL.....	12
2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.....	12
2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.....	12
2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	13
2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.....	13
2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.....	13
2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.....	13
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	13
3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.....	13
3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.....	14
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	14
4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	14
4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	15
4.3 INMOVILIZADO MATERIAL.....	16
4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES.....	17
4.5 PERMUTAS.....	17
4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	17
4.7 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.....	20
4.8 EXISTENCIAS.....	21
4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.....	21
4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS.....	21
4.11 INGRESOS Y GASTOS.....	21
4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	22
4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL.....	22
4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....	22
4.15 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.....	22






5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.	23
5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS	23
6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.	24
7. USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.	24
8. PASIVOS FINANCIEROS.	26
9. FONDOS PROPIOS.	27
10. SITUACIÓN FISCAL.	28
10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	28
10.2 OTROS TRIBUTOS.	28
11. INGRESOS Y GASTOS.	29
12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.	32
13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.	33
13.1 PROGRAMAS TRONCALES EN PROYECTO HOMBRE ALMERÍA	33
PROGRAMA FARO	34
PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL	35
PROGRAMA DE APOYO	36
PROGRAMA JUVE	37
PROGRAMA DE PREVENCIÓN	38
PROGRAMA DE CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO - CTA	40
13.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.	42
14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	43
15. OTRA INFORMACIÓN.	43
15.1 EMPLEOS POR CATEGORÍAS DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018 A CIERRE DEL EJERCICIO	43
15.2 HONORARIOS POR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA.	44
15.3 PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.	44
16. HECHOS POSTERIORES.	45
17. INVENTARIO.	45
18. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.	48
19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.	48
ANEXO 1.	50



BALANCE ABREVIADO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 DE LA ASOCIACIÓN ALBA.

(Expresado en Euros)

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.607,60	6.254,55
I. Inmovilizado intangible	5	3,44	3,44
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	6.553,14	6.200,09
IV. Inversiones inmobiliarias	5	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	51,02	51,02
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		322.409,81	322.771,48
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	97.507,59	90.643,73
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	76.381,95	19.174,83
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	148.520,27	212.952,92
TOTAL ACTIVO (A+B)		329.017,41	329.026,03



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A) PATRIMONIO NETO		316.540,10	317.696,67
A-1) Fondos propios	9	276.214,10	273.096,67
I. Fondo Social.		44.247,12	44.247,12
1. Fondo Social.		44.247,12	44.247,12
2. Fondo Social no Exigido.		0,00	0,00
II. Reservas		228.849,55	195.477,43
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	3	3.117,43	33.372,12
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de Capital y otros.	12	40.326,00	44.600,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	8	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		12.477,31	11.329,36
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	8	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	12.477,31	11.329,36
1. Proveedores		8,32	0,00
2. Otros acreedores		12.468,99	11.329,36
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		329.017,41	329.026,03



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CERRADAS A 31 DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 DE LA ASOCIACIÓN ALBA.

	NOTAS	HABER (DEBE)	
		2019	2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	11	293.401,68	299.587,05
a) Cuotas de asociados y afiliados		30.512,41	30.773,77
b) Aportaciones de usuarios		4.903,12	10.896,33
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		88.299,57	110.507,31
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio.		169.686,58	147.407,14
e) Donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio.		0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.		0,00	0,00
3. Ayudas Monetarias y otros.	11	-2.034,50	-1.091,62
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		-2.034,50	-1.091,62
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	11	1.206,04	1.299,60
8. Gastos de personal	11	-243.431,48	-206.355,82
9. Otros gastos de la actividad	11	-102.719,21	-113.057,62
a) Servicios Exteriores.		-102.642,54	-112.711,45
b) Tributos.		-76,67	-346,17
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales.		0,00	0,00
d) Otros gastos de Gestión Corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado	5,11	-2.377,49	-1.977,63
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11,12	59.072,39	54.969,43
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		3.117,43	33.373,39

14. Ingresos financieros		0,00	0,01
15. Gastos financieros		0,00	-1,28
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	-1,27
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.117,43	33.372,12
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		3.117,43	33.372,12
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	11	192.355,16	159.115,29
1. Subvenciones recibidas		127.443,87	65.029,37
2. Donaciones y legados recibidos		64.911,29	94.085,92
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		192.355,16	159.115,29
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	11	- 196.629,36	- 383.027,65
1. Subvenciones recibidas		- 94.424,07	- 251.647,73
2. Donaciones y legados recibidos		-100.205,29	-131.379,92
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-196.629,36	-383.027,65
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-4.274,20	-223.912,36
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en el Fondo Social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-1.156,77	-190.540,24



FIRMA DE LA JUNTA DIRECTIVA BALANCE ABREVIADO

Miembros de la Junta Directiva y Directivos de la Asociación:
"Composición de la Junta de Directiva de la Asociación Alba"

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Dª. Mercedes Vico Caballero 27234881Y	Presidenta	
D. Francisco Molina Arcos 24093250Z	Vicepresidenta	
Dª. Maria del Carmen López Saracho 45592092C	Secretaria	
D. Antonio Jiménez Torres 27190696G	Tesorero	
Dª. Marina Cano García 27053865T	Vocal	
Dª. Rosa Durbán Armenteras 27263912B	Vocal	
D. Ángel Iturbide Elizondo 15828751J	Vocal	



ASOCIACION ALBA

N.º DE REGISTRO: 4-1-2.254

EJERCICIO: 2019

MEMORIA ECONÓMICA

DE LAS CUENTAS ABREVIADAS DEL

EJERCICIO 2019

ASOCIACION ALBA	FIRMAS:
NIF.: G-04307245	D^a. Mercedes Vico Caballero <i>Presidenta.</i>
UNIDAD MONETARIA: Euros	D^a. María del Carmen López Saracho <i>Secretaria.</i>



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Asociación Alba-Proyecto Hombre Almería es una entidad privada, sin ánimo de lucro constituida el 30 de Septiembre del 1998, que obra inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, en la Unidad Registral. Sección Primera de Asociaciones con el numero **4/1/2254**.

Su domicilio Social actual es Calle de la Almedina, 32. 04002 (ALMERIA).

Que la Entidad esta adaptada a la Ley Organica 1/2002, reguladora del derecho de Asociación.

Que la Entidad esta Declarada de Utilidad Pública desde el 04/04/2006.

El Fin de la Entidad es el *desarrollar un programa terapéutico-educativo para la prevención y tratamiento de las adicciones y/u otros problemas desadaptativos.*

La línea de trabajo: está caracterizada por un enfoque bio-psico-social y una perspectiva humanista, incidiendo de forma implícita en la autonomía personal y la adquisición de valores, concediendo gran importancia al trabajo con las Familias que se convierten en co-terapeutas del proceso de cambio de la persona que sufre el problema.

El compromiso social: *Entidad integrada en la sociedad y comprometida con ella, con valores sociales, y humanos.*

SERVICIOS QUE OFRECE:

ÁREA DE RECURSOS

- Administración
- Búsqueda de recursos/fundraising
- Elaboración y presentación de Proyectos, Memorias y Programas.
- Marketing: difusión, campañas e imagen.
- Gestión de Base de Datos
- Difusión
- Gestión del Voluntariado
- Formación
- Gestión de Sistema de Calidad ISO 9001

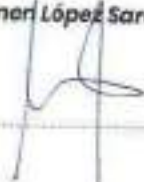
SERVICIO JURIDICO

- Gestión de los aspectos jurídicos de la actividad y casos específicos.

SERVICIO MÉDICO Y PSIQUIÁTRICO

- Tratamiento de los usuarios que lo precisan.
- Seguimiento clínico a los usuarios del Programa.
- Educación para la salud.






ÁREA DE TRATAMIENTO. PROGRAMAS

- **PRIMERAS ENTREVISTAS (PROGRAMA FARO)**

Suponen la primera fuente de información cuyo objetivo es ofrecer Información, Orientación y Valorar la situación de la persona que solicita ayuda o información, Diagnosticar y Motivar a la persona para que inicie el Programa.

- **PROGRAMA BASE (REINSECCIÓN)**

La finalidad es trabajar el cambio en el estilo de vida y la conducta, a través de la asunción y cumplimiento de normas, responsabilidades y el alejamiento del mundo de las adicciones, y alcanzar la autonomía personal. La Reinserción es la última fase de todo el proceso, que ofrece una estructura de apoyo y seguimiento de la puesta en práctica de todos los recursos, habilidades y conocimientos adquiridos en todas las fases de programa en condiciones de mayor autonomía y contacto con el exterior.

- **PROGRAMA DE APOYO**

Dirigido a personas con adicción, que sin abandonar su actividad profesional y/o académica, desean conseguir la autonomía personal a través de un estilo de vida saludable y un proceso de autoconocimiento. Este programa pretende dar respuesta al perfil de personas que actualmente demandan ayuda en Proyecto Hombre Almería, personas con un rol social menos desestructurado, con una historia no muy larga de consumo, adaptándose a su vida laboral y social sin aislarlos de su entorno.

- **ATENCIÓN A FAMILIAS**

Dirigido a la atención y apoyo a las familias, que se convierten en co-responsables y co-terapeutas del proceso de cambio, a través de un trabajo de concienciación y autoanálisis paralelo de la persona.

- **PROGRAMA DE PRISIÓN**

Dirigido a internos/as del Centro Penitenciario "El Acebuche", en el 2016 se desarrolló un programa destinado al aprendizaje y manejo de Habilidades Sociales con la población joven interna.

- **PROGRAMA DE VOLUNTARIADO (PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN)**

Pilar básico para el funcionamiento de la entidad que cuenta con un plan de formación que capacita a los voluntarios/as para el desarrollo de las diversas tareas dentro de la Asociación.



Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2019 se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobados por el real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que entró en vigor el 1 de enero de 2012.

A efectos de la obligación establecida en la Disposición Transitoria Única, apto. 2 del RD 1491/2011, y a efectos derivados de la aplicación del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales abreviadas a 31 de diciembre de 2019, se presentan junto con las de 2018 a efectos de su comparativa.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, la Junta Directiva ha realizado estimaciones basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de algunos activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Asociación revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio correspondiente.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, la Dirección ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



2.4 Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.8 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

En el balance de la Asociación no hay ningún elemento patrimonial registrado en dos o más partidas.

2.6 Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2019 por cambios de criterios contables.

2.7 Corrección de errores.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales, no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General, que el excedente del ejercicio 2019, cuyo importe asciende a 3.117,43€ (TRES MIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMOS sea aplicado a reservas voluntarias.






3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del excedente.

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	3.117,43
A.....	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	3.117,43

Base de reparto	Importe
Excedente del Ejercicio	3.117,43
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	3.117,43

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales. No se han producido pérdidas por deterioro en este ejercicio.

a) Investigación y desarrollo

No procede.



b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión de los derechos de suelo se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 50 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Según se establece en la norma de valoración 20ª Apartado 4.1 establece "cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado" determina: La entidad reconocerá un Inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión, cuando esta sea inferior a su vida económica.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

No procede.

d) Propiedad industrial

No procede.

e) Fondo de comercio

No procede.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Derechos de traspaso

No procede.

4.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee bienes que integren un patrimonio histórico, por tanto, no hay nada que señalar en este punto.



4.3 Inmovilizado Material.

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requirieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción / Años / % Anual

Construcciones **50** 2%

Instalaciones Técnicas **8,3** 12%

Maquinaria **8,3** 12%

Utillaje **10** 10%

Otras Instalaciones **8,3** 12%

Mobiliario **10** 10%

Equipos Procesos de Información **4** 25%

Elementos de Transporte **7** 16%

Otro Inmovilizado **8,3** 12%



4.4 Terrenos y construcciones.

La entidad no posee inversión inmobiliaria alguna.

4.5 Permutas.

Durante el ejercicio 2018 no se ha producido permuta alguna.

4.6 Instrumentos Financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición a efectos de su valoración, se clasifican como:

- *Préstamos y partidas a cobrar:* se clasificarán en esta categoría:
 - a. *Créditos por operaciones comerciales:* son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones del tráfico de la empresa.
 - b. *Créditos por operaciones no comerciales:* aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

La valoración inicial será por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se realizará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- *Activos mantenidos hasta el vencimiento:* se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.






La valoración inicial será por el valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior será por su coste amortizado. Los intereses se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- *Activos financieros mantenidos para negociar:* activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos en el corto plazo. Su valoración inicial será a coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, y los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tratándose de instrumentos de patrimonio, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se hubieran adquirido. Su valoración posterior se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación y los cambios en dicho valor razonable se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio:* en esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría, que sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante. Para la valoración inicial y posterior se usarán los mismos criterios que el de los activos financieros mantenidos para negociar.

- *Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas:* Su valoración inicialmente se realizará al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, el criterio incluido en el apartado 2.3 de combinaciones de negocios.

La valoración posterior será por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- *Activos financieros disponibles para la venta:* se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Su valoración inicial será por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los coste de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares.



Su valoración posterior será por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudieran incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a cuenta de resultados. El importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos devengados, se reconocerán en la cuenta de resultados.

b) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económica. Los pasivos financieros a efectos de valoración se clasificarán en alguna de estas categorías:

- *Débitos y partidas a pagar: en esta categoría se clasifican:*
 - a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios):** son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios, por operaciones de tráfico de la entidad.
 - b. Débitos por operaciones no comerciales:** son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.
 Su valoración inicial será por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será al precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdida y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se valorarán por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 Su valoración posterior se hará a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior al año y que se hubieran valorado inicialmente a valor nominal, continuarán valorados por dicho importe.
- *Pasivo financieros mantenidos para negociar:* se entiende que es un pasivo mantenido para negociar aquel pasivo que se emite con el propósito de readquirirlo en el corto plazo, o forme parte de una cartera de instrumentos financieros y gestionados conjuntamente con el objetivo de obtener ganancias en el corto plazo sea un instrumento derivado. La valoración tanto inicial como posterior será a valor razonable y los cambios en dicho valor se imputarán a la cuenta de Pérdidas y ganancias.






- *Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio:* en esta categoría se incluirán los pasivos financieros híbridos a los que hace referencia el apartado 4.1 de las normas de valoración. También se podrán incluir aquellos pasivos que designe la entidad en el momento de su reconocimiento inicial.

La valoración tanto inicial como posterior será a valor razonable y los cambios en dicho valor se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Créditos y débitos por la actividad propia.

Se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

- a. Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a las personas beneficiarias, usuarias, patrocinadoras y afiliadas.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés ceo o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicándose contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- b. Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarias, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultado de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al más.





4.8 Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias se han valorado al precio de adquisición o al coste de producción. El precio de adquisición comprende el consignado en factura más todos los gastos adicionales que se han producido hasta que los bienes se hallan en almacén, tales como transportes, aduanas, seguros, etc.

La entidad posee existencias de alimentos, pero su valoración es a coste cero, ya que éstas son donaciones de otras entidades y su precio de adquisición consignado en las facturas es cero. Si bien se especifica los kilos de alimentos captados y repartidos en el ejercicio.

4.9 Transacciones en moneda extranjera.

No se ha producido operación alguna con moneda extranjera.

4.10 Impuestos sobre beneficios.

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporales" a efectos de determinar el Impuesto sobre Entidades devengado en el ejercicio.

Las diferencias entre el Impuesto sobre Entidades a pagar y el gasto por dicho impuesto se registran como Impuesto sobre beneficios anticipado o diferido, según corresponda. La Asociación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que regula el Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

4.11 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de estos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibida.

4.12 Provisiones y contingencias.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha reconocido provisiones y contingencias por lo que no procede nota informativa de normas de valoración por este concepto.

4.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal se ajustan a lo establecido en el Marco Conceptual de la Contabilidad.

La Entidad no tiene compromiso por pensiones por lo que no procede nota informativa de normas de valoración por este concepto.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados **no reintegrables** se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran **concedidos por los asociados, fundadores o patronos** se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que **tengan carácter de reintegrables** se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

4.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones que pudieren existir entre la entidad y otras partes vinculadas son contabilizadas por el valor razonable de los bienes o servicios objeto de transacción.



5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 Análisis de Movimientos.

Denominación del Bien	Saldo Inicial		Entradas	Salidas	Saldo Final
APLICACIONES INFORMÁTICAS	Coste	2.917,37	0,00	0,00	2.917,37
	Amortizado	(2.913,93)	0,00	0,00	2.913,93
	Valor Contable	3,44	0,00	0,00	3,44
DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS	Coste	0,00	0,00	0,00	0,00
	Amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
	Valor Contable	0,00	0,00	0,00	0,00
INMOVILIZADO INTANGIBLE	Coste	2.917,37	0,00	0,00	2.917,37
	Amortizado	(2.913,93)	0,00	0,00	2.913,93
	Valor Contable	3,44	0,00	0,00	3,44
MOBILIARIO Y ENSERES	Coste	18.945,29	0,00	0,00	18.945,29
	Amortizado	(15.981,89)	(762,66)	0,00	(16.744,55)
	Valor Contable	2.963,40	(762,66)	0,00	2.200,74
EQUIPOS INFORMÁTICOS	Coste	14.885,02	2.730,54	0,00	17.615,56
	Amortizado	(11.648,33)	(1.614,83)	0,00	(13.263,16)
	Valor Contable	3.236,69	1.115,71	0,00	4.352,40
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	Coste	10.510,19	0,00	0,00	10.510,19
	Amortizado	(10.510,19)	0,00	0,00	(10.510,19)
	Valor Contable	0,00	0,00	0,00	0,00



INMOVILIZADO MATERIAL.	Coste	44.340,50	2.730,54	0,00	47.071,04
	Amortizado	(38.140,41)	(2.377,49)	0,00	(40.517,90)
	Valor Contable	6.200,09	353,05	0,00	6.533,14
INMOVILIZADO FINANCIERO	Coste	51,02	0,00	0,00	51,02
	Amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
	Valor Contable	51,02	0,00	0,00	51,02
TOTAL INMOVILIZADO	Coste	68.282,75	2.730,54	0,00	71.013,29
	Amortizado	(62.028,20)	(2.377,49)	0,00	(64.405,69)
	Valor Contable	6.254,55	353,05	0,00	6.607,60

Posteriormente en el apartado inventario se detalla cada elemento que corresponden a las partidas de inmovilizada, su amortización acumulada y su valor neto contable al cierre.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen elementos de estas características.

7. USUARIOS/AS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios/as Deudores/as	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	90.643,73	190.121,36	183.257,50	97.507,59
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	19.174,83	145.165,14	87.958,02	76.381,95
TOTAL	109.818,56	335.286,50	271.215,52	173.889,54

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	51,02	51,02
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	51,02	51,02

El importe correspondiente a Inversiones mantenidas hasta su vencimiento procedo de una fianza depositada con la empresa suministradores de agua para garantizar su servicio.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	173.889,54	109.818,56	0,00	0,00
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	173.889,54	109.818,56	0,00	0,00

Los activos financieros a corto plazo están compuestos en su totalidad por las partidas pendientes de cobro correspondientes a patrocinadores 97.507,59 euros, a administraciones públicas 72.588,08 euros y el resto 3.793,87 euros a clientes por prestación de servicios y anticipos sobre facturas pendientes de recibir.






Los créditos con administraciones públicas están desglosados en el siguiente cuadro:

Organismo y concepto de deuda	Importe
Junta Andalucía –Subv Pte. CTA y Línea 3 Salud	50.388,08
Ayuntamiento de Almería-Colaboración	16.200,00
Diputación Almería-Programa Adiciones Complementarias	6.000,00

8. PASIVOS FINANCIEROS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	11.329,36	345.020,91	343.872,96	12.477,31
TOTAL	11.329,36	345.020,91	343.872,96	12.477,31

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La asociación no tiene movimientos ni saldos correspondientes a pasivos financieros a largo plazo.



Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	12.477,31	11.329,36
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	12.477,31	11.329,36

Los pasivos financieros de la asociación a corto plazo están compuestos por acreedores/proveedores pendientes de pago al cierre del ejercicio por importe de 483,55 euros y administraciones públicas pendientes de pago por impuestos que vencen en enero por importe de 11.993,76 euros.

Los débitos con administraciones públicas están desglosados en el siguiente cuadro:

Organismo y concepto de deuda	Importe
HP. Acreedora Retenciones Trabajadores	4.642,90
HP. Acreedora Retenciones Profesionales	287,25
HP. Acreedora Retenciones Arrendamiento Inmuebles	691,28
Organismos Seg. Social Acreedora	6.372,33

9. FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	44.247,12	0,00	0,00	44.247,12
Reservas estatutarias	195.477,43	33.372,12	0,00	228.849,55
Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	33.372,12	3.117,43	-33.372,12	3.117,43
TOTAL	273.096,67	36.489,55	-33.372,12	276.214,10

Los movimientos que ha tenido la sociedad, corresponde a la imputación sobre reservas estatutarias los excedentes obtenidos en el ejercicio anterior; utilizando esta reserva como un elemento de cobertura para posibles faltas de liquidez y para el correcto desarrollo de los objetivos para los que fue constituida esta entidad de utilidad pública.



10. SITUACIÓN FISCAL.

10.1 Impuestos sobre beneficios.

La Asociación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que regula el Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, habiendo obtenido la calificación de utilidad pública, la entidad realiza la presentación del impuesto de sociedades para el ejercicio al que se refiere la memoria tal y como se recoge en la normativa vigente.

Según el artículo 6 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre se consideran rentas exentas: *Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:*

1.º Las derivadas de los siguientes ingresos:

- a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
- b) Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

3.º Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.

4.º Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.

5.º Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Encontrándose todas las rentas obtenidas en el presente ejercicio incluidas en los apartados anteriores y por tanto exentas de tributación.



La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de los impuestos sobre beneficios es la siguiente:

EJERCICIO 2019	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Saldo ingresos gastos	3.117,43	0,00
Correc. Cuenta resultados	350.562,68	353.680,11
Base imponible	0,00	0,00

10.2 Otros tributos.

La entidad ha presentado tantos tributos como le son obligatorios para el ejercicio anual al que nos referimos. Estando al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Estatal y la seguridad social.

11. INGRESOS Y GASTOS.

Cuadro de porcentaje por tipo de ingreso:

Tipo de Ingreso	2019	2018
Propios	43,54%	37,51%
Privados	13,59%	17,86%
Públicos	42,87%	44,63%
Total	100,00%	100,00%



Desglose de GASTOS e INGRESOS 2019 / 2018

PARTIDA	GASTOS	
	2019	2018
Ayudas monetarias y otros	2.034,50	1.091,62
Ayudas monetarias	0,00	0,00
Ayudas no monetarias	2.034,50	1.091,62
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Consumo de materias primas	0,00	0,00
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Gastos de personal	243.431,48	206.355,82
Sueldos	184.921,37	158.992,16
Cargas sociales	58.510,11	47.363,66
Dotación para Amortización de Inmovilizado.	2.377,49	1.977,63
Otros gastos de explotación	102.719,21	113.057,62
621.- Arrendamientos.....	19.375,78	19.840,36
622.- Reparaciones y Mantenimientos.....	3.529,86	5.765,15
623.- Servicios Externos.....	21.548,18	20.654,61
624.- Transportes.....	251,26	300,78
625.- Primas de Seguros.....	2.026,48	1.962,03
626.- Servicios Bancarios.....	595,79	2.095,91
627.- Publicidad y Relaciones Publicas	24.893,84	32.509,69
628.- Suministros.....	10.594,53	10.099,25
629.- Otros Servicios.....	19.826,82	19.355,17
630.- Tributos.....	76,67	346,17
659.- Otras Perdidas de Gestión Corriente	0,00	128,50
Otros gastos financieros	0,00	1,28
669.- Otros Gastos Financieros	0,00	1,28
TOTAL GASTOS	350.562,68	322.483,97



PARTIDA	INGRESOS	
	2019	2018
Cuota de usuarios y Socios	30.512,41	30.773,77
Cuota de usuarios	0,00	0,00
Cuota de Socios	30.512,41	30.773,77
Promociones, patrocinios y colaboraciones	117.379,38	90.513,10
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.903,12	10.898,83
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios	4.903,12	10.898,83
Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	1.206,04	1.299,60
Ingresos accesorios y de gestión corriente	1.206,04	1.299,60
TOTAL INGRESOS PROPIOS	154.000,95	133.485,30
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones privadas	48.050,00	63.573,52
Fundación Unicaja	9.000,00	16.401,25
Fundación La Caixa	24.000,00	36.000,00
Fundación Banco Santander	0,00	0,00
Fundación Caja Granada-Bankia	5.000,00	3.500,00
Fundación Bancaria Cajazol	5.500,00	5.500,00
Colaboraciones de Particulares-Patrocinios	4.550,00	2.172,27
TOTAL INGRESOS PRIVADOS	48.050,00	63.573,52
Subvenciones a la actividad	151.629,16	158.797,27
Junta Andalucía Consejería Igualdad y Políticas Sociales	51.366,35	68.860,38
Excmo. Ayuntamiento de Almería	36.200,00	3.000,00
Excmo. Ayuntamiento de Almería (parcela)	0,00	0,00
Excma. Diputación de Almería	8.857,52	9.838,42
Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar	0,00	0,00
Fondo Social Europeo-Proyecto INSOLA (Proyecto Hombre Central)	32.294,00	32.294,00
M. Economía y Hacienda (Proyecto Hombre Central/Aut IRPF)	22.911,29	44.804,47
TOTAL INGRESOS PÚBLICOS	151.629,16	158.797,27
TOTAL INGRESOS	353.680,11	355.856,09

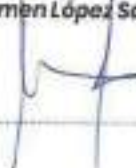


12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Los movimientos de las subvenciones durante el ejercicio han sido los siguientes:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Junta de Andalucía Salud y B. social	2018	2018/2019	37.224,00	27.918,00	9.306,00	37.224,00	0,00
Junta de Andalucía, Salud y Social	2019	2019	3.580,31	0,00	3.580,31	3.580,31	0,00
Junta de Andalucía Salud y B. social	2019	2019/2020	31.020,00	0,00	27.918,00	27.918,00	3.102,00
Junta de Andalucía Salud y B. social	2019	2020/2021	37.224,00	0,00	0,00	0,00	37.224,00
Junta de Andalucía Salud y B. social	2019	2019	10.562,04	0,00	10.562,04	10.562,04	0,00
Ayuntamiento de Almería	2018	2019	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Ayuntamiento de Almería	2019	2019	16.200,00	0,00	16.200,00	16.200,00	0,00
Excma. Diputación Almería	2019	2019	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Excma. Diputación Almería	2019	2019	2.857,52	0,00	2.857,52	2.857,52	0,00
Asociación P.H Central	2018	2019	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
Asociación P.H Central	2019	2019	14.472,39	0,00	14.472,39	14.472,39	0,00
Asociación P.H Central	2019	2019	5.438,90	0,00	5.438,90	5.438,90	0,00
Fundación la Caixa (colaboración)	2019	2019	24.000,00	0,00	24.000,00	24.000,00	0,00
Fundación Caja Granada-Bankia (colaboración)	2019	2019	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Asociación PH Central INSOLA	2016	2020	129.176,00	96.882,00	32.294,00	129.176,00	0,00
Fundación Cajasol (colaboración)	2019	2019	5.500,00	0,00	5.500,00	5.500,00	0,00
Fundación Unicaja (colaboración)	2019	2019	9.000,00	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00
Fundación Roviralta (colaboración)	2019	2019	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00
Totales...			361.755,16	124.800,00	196.629,16	321.429,16	40.326,00






Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	9.306,00	118.586,35	87.566,35	40.326,00
Donaciones y legados de capital	35.294,00	73.768,81	109.062,81	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0	0		0
TOTAL	44.600,00	192.355,16	196.629,16	40.326,00

Otras explicaciones:

La Junta Directiva de la Asociación manifiesta, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, que las subvenciones traspasadas a resultados han cumplido con las condiciones que les han sido exigidas para su concesión, y han sido destinadas a su fin, considerándose por tanto no reintegrables.

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

13.1 Programas troncales en Proyecto Hombre Almería.

La asociación desarrolla seis programas troncales de donde luego derivan todas las actividades, estos seis programas son los siguientes:



PROGRAMA FARO

A. Identificación de la actividad.

Tipo de actividad.

Propia

Sectores.

Drogodependencia.

Familias.

Población General.

Lugar de desarrollo.

Sede de Proyecto Hombre Almería, sita en C/ de la Almedina, 32 – 04002 (Almería)

Área de Atención – Provincial

B. Descripción de la actividad

Programa de atención, información y orientación a personas que acuden por primera vez a la entidad en busca de ayuda. Se trata de ofrecer una atención personalizada, a través de entrevistas clínicas, orientadas a la demanda, en las que se evalúa y analiza la situación de cada caso para ofrecer posteriormente los apoyos adecuados: bien sea información (familiares, profesionales, personas usuarias), derivación a recursos de tratamiento o motivación para el inicio de un programa. Ofreciendo un primer análisis que posibilite la valoración del perfil para ver su adecuación a uno de los programas.

C. Recursos humanos y económicos empleados

Directora, coordinadora, terapeutas de Proyecto Hombre (psicólogos/as, trabajador social, educador social), técnica de recursos/prevención, Abogada, Médico, Administrativa y personas voluntarias. Debido al escaso personal con el que cuenta la asociación cualquier proyecto exige la colaboración de todos los miembros del personal, distribuyendo su tiempo en el desarrollo de todos los programas, es coste de personal en el desarrollo de este programa supone un **17,08% del total**.

GASTOS	2019	PRESUPUESTADO
TOTAL GASTOS AYUDAS USUARIOS	347,40	350,04
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	41.556,59	40.041,61
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTION	17.539,58	21.422,84
TOTAL DEPRECIACION DE INMOVILIZADO	405,98	478,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA	59.859,53	62.293,15

D. N.º de personas beneficiarias.

Perfil de las personas beneficiarias:

228

Cualquier persona que acuda al centro demandando ayuda por problemas derivados de cualquier tipo de adicción y/u otras conductas desadaptativas. La población en general, agentes sociales (profesores, tutores, monitores, etc.), familiares y otras redes sociales cercanas a la persona usuaria.






PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL

A. Identificación de la actividad.

Tipo de actividad.

Propia

Sectores.

Drogodependencia.

Familias.

Lugar de desarrollo.

Sede de Proyecto Hombre Almería, sita en C/ de la Almedina, 32 – 04002 (Almería)
Área de Atención - Provincial

B. Descripción de la actividad

La Reinserción es la última fase del programa de Proyecto Hombre. No se trata sólo de una verificación de los resultados alcanzados hasta ahora, sino también de un paso más hacia el crecimiento personal en condiciones de menor protección y mayor contacto con el exterior. Cada una de las fases que la componen, expresan los diferentes momentos de la reinserción, empezando por alcanzar la madurez emocional hasta conseguir una autonomía en la vida familiar y profesional, todo ello trabajando de forma paralela con las familias que asumen el rol de co-terapeutas en el proceso de cambio.

C. Recursos humanos y económicos empleados

Directora, coordinadora, terapeutas de Proyecto Hombre (psicólogos/as, trabajador social, educador social), técnico de recursos/prevención, Abogada, Médico, Administrativa y personas voluntarias. Debido al escaso personal con el que cuenta la asociación cualquier proyecto exige la colaboración de todos los miembros del personal, distribuyendo su tiempo en el desarrollo de todos los programas, es coste de personal en el desarrollo de este programa supone un **17,08 % del total**.

GASTOS	2019	PRESUPUESTADO
TOTAL GASTOS AYUDAS USUARIOS	347,40	350,04
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	41.556,59	40.041,51
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTION	17.538,68	21.422,64
TOTAL DEPRECIACION DE INMOVILIZADO	405,96	478,96
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA	59.859,53	62.293,15

D. N° de personas beneficiarias.

16

Perfil de las personas beneficiarias:

Personas con problemas derivados de cualquier tipo de adicción y/u otra conducta desadaptativa con una larga historia de consumo y/o que necesitan de una estructuración mayor en todas las áreas de su vida.



PROGRAMA DE APOYO

A. Identificación de la actividad.

Tipo de actividad.

Propia

Sectores.

Drogodependencia,
 Familias.

Lugar de desarrollo.

Sede de Proyecto Hombre Almería, sita en C/ de la Almedina, 32 – 04002 (Almería)
 Área de Atención - Provincial

B. Descripción de la actividad

Programa para personas con problemas de adicciones y/u otras conductas desadaptativas que no requieren un aislamiento de su estructura social, sino de un tratamiento terapéutico-educativo específico en las distintas áreas que integran su personalidad: comportamental, cognitiva, afectiva y existencial, en un programa de carácter ambulatorio con intervenciones grupales e individuales. Cuyo objetivo principal es alcanzar la autonomía, incidiendo para ello en cambios saludables del estilo de vida, manteniendo y mejorando la integración social y laboral de la persona usuaria y dotándole de las capacidades y habilidades necesarias para prevenir posibles recaídas.

C. Recursos humanos y económicos empleados

Directora, coordinadora, terapeutas de Proyecto Hombre (psicólogos/as, trabajador social, educador social), técnico de recursos/prevención, Abogada, Médico, Administrativa y personas voluntarias. Debido al escaso personal con el que cuenta la asociación cualquier proyecto exige la colaboración de todos los miembros del personal, distribuyendo su tiempo en el desarrollo de todos los programas, es coste de personal en el desarrollo de este programa supone un **22,45 % del total**.

GASTOS	2019	PRESUPUESTADO
TOTAL GASTOS AYUDAS USUARIOS	456,71	460,19
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	54.646,27	52.641,30
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTIÓN	23.058,73	28.183,86
TOTAL DEPRECIACION DE INMOVILIZADO	533,71	629,68
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA	78.695,42	81.894,82

D. N.º de personas beneficiarias.

Perfil de las personas beneficiarias:

38

Dirigido a personas con una historia breve de consumo, que sin abandonar su actividad profesional u/o académica, desean conseguir la autonomía personal a través de un estilo de vida saludable y un proceso de autoconocimiento.





PROGRAMA JUVE

A. Identificación de la actividad.

Tipo de actividad.

Propia

Sectores.

Drogodependencia.

Jóvenes

Familias.

Lugar de desarrollo.

Sede de Proyecto Hombre Almería, sita en C/ de la Almedina, 32 - 04002 (Almería)

Área de Atención - Provincial

B. Descripción de la actividad

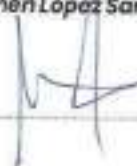
Programa de Prevención Indicada de carácter ambulatorio, dirigido a jóvenes entre 13 y 21 años que presentan comportamientos desadaptativos derivados del consumo de sustancias u otras conductas de riesgo (Tic: violencia intrafamiliar, etc.), con dificultades para desarrollar hábitos y actividades saludables. El objetivo principal es promover que los y las jóvenes abandonen o disminuyan el consumo de drogas, potenciando las capacidades personales que les permitan alcanzar un estilo de vida saludable y satisfactorio que pueda sustituir en el mismo grado el uso que realizan de las drogas. Así como, alcanzar un estilo de vida autónomo, mantener y mejorar su integración social y laboral en caso de ser necesario, dotarles de capacidades y habilidades necesarias para evitar posibles situaciones de riesgo ante el consumo y mejorar sus relaciones familiares y entorno social.

C. Recursos humanos y económicos empleados

Directora, coordinadora, terapeutas de Proyecto Hombre (psicólogos/as, trabajador social, educador social), técnico de recursos/prevención, Abogada, Médico, Administrativa y personas voluntarias. Debido al escaso personal con el que cuenta la asociación cualquier proyecto exige la colaboración de todos los miembros del personal, distribuyendo su tiempo en el desarrollo de todos los programas, es coste de personal en el desarrollo de este programa supone un **16,07 % del total**.

GASTOS	2019	PRESUPUESTADO
TOTAL GASTOS AYUDAS USUARIOS	326,96	329,45
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	39.121,18	37.685,80
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTION	16.507,70	20.162,31
TOTAL DEPRECIACION DE INMOVILIZADO	382,08	450,78
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA	56.337,90	58.628,34






D. Nº de personas beneficiarias.

Perfil de las personas beneficiarias:

20

- Menores de ambos sexos, adolescentes con edades comprendidas entre 13 y 21 años.
- Menores adolescentes con problemas de conducta, en situación de riesgo y de conflicto social, con déficits en su proceso de maduración y de crecimiento personal. Con consumos de drogas ocasionales y/o habitual generalmente asociados al tiempo libre y al grupo.
- Familias de los jóvenes que realizan el programa.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN.

A. Identificación de la actividad.

Tipo de actividad.

Propia

Sectores.

Drogodependencia.
 Población General.
 Población en Riesgo de Exclusión Social.
 Centros educativos
 Profesionales (Agentes Sociales)
 Jóvenes
 Familias.

Lugar de desarrollo.

Diversos espacios de la geografía almeriense.
 Área de Atención - Provincial

B. Descripción de la actividad

El Programa de Prevención recoge a su vez diversas actuaciones por parte de la entidad:

Prevención Universal.

Distinguimos el siguiente programa:

- **Programa de Prevención "Entre Todos"**. Es un programa de prevención escolar para niños y niñas del último ciclo de primaria y todo el Ciclo de la E.S.O.

Prevención Selectiva.

Distinguimos los siguientes programas:

- **Programa de Prevención "Rompecabezas"**. Es un programa de prevención selectiva dirigido a grupos de riesgo; en especial a colectivos con fracaso en los circuitos escolares habituales, o bien no se ha integrado en la educación reglada y que el propio sistema deriva a otras alternativas educativas como son: los alumnos de formación ocupacional /pre-laboral (casas de oficio, escuelas taller), P.C.P.I. (Programa de Cualificación Profesional Inicial) y los de Educación de adultos (E.S.A).



- **Escuela de padres "A TIEMPO"**. Este programa pretende colaborar de manera decidida en la formación de aquellas familias preocupadas por el consumo de alcohol y otras drogas de sus hijos/as aportando instrumentos, herramientas, conocimientos y habilidades para manejar estas situaciones, de modo que se actúe ante los problemas incipientes, facilitando su solución e impidiendo el agravamiento y cronificación del problema.
- **Talleres de Prevención en Institutos**: se realiza una formación intermedia entre los programas Rompecabezas y Entre Todos.
- **Otro tipo de Actuaciones de Prevención**: en caso de ser necesario se realizan talleres, seminarios o acciones formativas solicitadas por organismos externos. En estos casos se realiza un Proyecto con los objetivos, finalidad y metodología a emplear, el cual es aceptado previamente por el cliente antes de la prestación del servicio.

C. Recursos humanos y económicos empleados

Directora, coordinadora, terapeutas de Proyecto Hombre (psicólogos/as, trabajador social, educador social), técnica de recursos/prevención, Abogada, Médico, Administrativa y personas voluntarias. Debido al escaso personal con el que cuenta la asociación cualquier proyecto exige la colaboración de todos los miembros del personal, distribuyendo su tiempo en el desarrollo de todos los programas, es coste de personal en el desarrollo de este programa supone un **15,73 % del total**.

GASTOS	2019	PRESUPUESTADO
TOTAL GASTOS AYUDAS USUARIOS	319,97	322,41
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	38.285,10	36.880,43
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTION	16.154,82	19.731,42
TOTAL DEPRECIACIÓN DE INMOVILIZADO	373,91	441,16
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA	55.133,91	57.375,41

D. N.º de personas beneficiarias.

1.163 Perfil de las personas beneficiarias:

La población en general, principalmente jóvenes y sus familias, así como agentes sociales (profesorado, tutores/as, monitores/as, etc.)



PROGRAMA DE CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO – CTA.

A. Identificación de la actividad

Tipo de actividad.

Propia

Sectores.

Drogodependencia.

Familias.

Lugar de desarrollo.

Sede de Proyecto Hombre Almería, sita en C/ de la Almedina, 32 – 04002 (Almería)

Área de Atención – Provincial

B. Descripción de la actividad

Centro de Tratamiento Ambulatorio está ubicado en el casco urbano de la ciudad, se convierte en un elemento facilitador del proceso de reinserción social de las personas usuarias al permitir la integración de las actuaciones en las propias actividades de la ciudad y en las ofertas de esta. Para ello es necesario que la persona que inicie su proceso, tenga un recurso adaptado a un entorno dinámico, cambiante, etc. y de calidad, que la aleje del mundo de las drogas y adicciones en general, refuerce su motivación para el cambio y facilite las herramientas necesarias a la persona para una inclusión social efectiva.

Este programa ambulatorio posibilita a las personas usuarias residir con sus familias y/o en su entorno habitual, realizándose un trabajo específico sobre su reinserción social hacia la autonomía personal de manera conjunta a la atención a sus familias.

Por otra parte, el proceso se realiza de forma gradual fomentando la motivación y la participación en el Programa para que sea la propia persona la que, progresivamente, vaya viendo la importancia de su compromiso y de su proceso de cambio.

Además, el Centro de Tratamiento Ambulatorio (CTA) a través del Sistema de Información del Plan Andaluz de Drogodependencias y Adicciones (siPASDA), recopila y facilita la información necesaria para el análisis de los datos de las distintas fuentes que intervienen en el fenómeno de las drogas en Andalucía con el objetivo de incrementar la eficacia de las intervenciones preventivas, asistenciales y de incorporación social y facilitar la toma de decisiones y la planificación en esta materia.

C. Recursos humanos y económicos empleados

Directora, coordinadora, terapeutas de Proyecto Hombre (psicólogas, trabajador social), Abogada, Médico. Debido al escaso personal con el que cuenta la asociación cualitativo proyecto exige la colaboración de todos los miembros del personal, distribuyendo su tiempo en el desarrollo de todos los programas, es coste de personal en el desarrollo de este programa supone un **11,60% del total**.





GASTOS	2019	PRESUPUESTADO
TOTAL GASTOS AYUDAS USUARIOS	236,07	237,87
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	28.245,78	27.209,45
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTION	11.918,69	14.557,34
TOTAL DEPRECIACION DE INMOVILIZADO	275,86	325,47
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA	40.676,40	42.330,12

D. N.º de personas beneficiarias.

121

Perfil de las personas beneficiarias:

Personas con problemas derivados de cualquier tipo de adicción y/u otra conducta desadaptativa con una larga historia de consumo y/o que necesitan de una estructuración mayor en todas las áreas de su vida.

RECURSOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ASOCIACIÓN POR PROYECTOS.

GASTOS	FARO	REINSERCIÓN	APOYO	JUVE	PREVENCIÓN	CTA	2019	PRESUPUESTADO
TOTAL GASTOS AYUDAS USUARIOS	347,40	347,40	496,71	326,96	319,57	236,07	2.034,50	2.050,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	41.556,59	41.556,59	54.646,27	39.121,16	38.285,10	28.245,78	243.431,48	234.500,00
TOTAL OTROS GASTOS DE GESTION	17.539,58	17.539,58	23.068,73	16.507,70	16.154,92	11.918,69	102.719,21	125.480,00
TOTAL DEPRECIACION DE INMOVILIZADO	405,96	405,96	533,71	382,06	373,91	275,86	2.377,49	2.805,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA	59.859,53	59.859,53	78.695,42	56.337,90	55.133,91	40.676,40	350.562,68	364.815,00



RECURSOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ASOCIACIÓN.

INGRESOS	Ejercicio 2019	PRESUPUESTADO
CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	30.773,77	35.000,00
DONATIVOS DE FAMILIA Y USUARIOS	117.379,38	98.500,00
CUOTAS DE FORMACIÓN/PREVENCIÓN	4.903,12	15.750,00
INGRESOS POR ACTIVIDADES ACCESORIAS	1.206,04	1.035,00
TOTAL INGRESOS PROPIOS	154.000,95	150.285,00
INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES PRIVADAS	48.050,00	84.085,00
TOTAL INGRESOS PRIVADOS	48.050,00	84.085,00
SUBVENCIONES A LA ACTIVIDAD	151.629,16	130.445,00
TOTAL INGRESOS PÚBLICOS	151.629,16	130.445,00
TOTAL INGRESOS	353.680,11	364.815,00

13.2 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

El total de las Rentas generadas se destina íntegramente al cumplimiento de los fines de la Asociación, como se detalla en el cuadro y en caso de excedente esta queda pendiente de aplicar para ejercicios futuros, siempre destinando estos fondos para la utilidad pública de la asociación.

Ejercicio	INGRESOS BRUTOS COMPUTABLES	GASTOS COMPUTABLES			Diferencia ingresos/gastos	Mínimo a Destinar a Fines propios		Gastos en Actividad propia devengados en el Ejercicio		Importe de Gastos Pendientes de aplicar + o exceso de aplicaciones (-) al cierre, acumulado
		Gastos Necesarios	Gastos. Admón.	Total Gastos Computables		TOTAL		TOTAL		
						Importe	%	Importe	%	
2018	355.856,09	297.225,38	25.258,68	322.483,97	33.372,12	355.856,09	100	322.483,97	90,62	228.849,55
2019	353.680,11	324.294,68	26.268,00	350.526,68	3.117,43	353.680,11	100	350.526,68	99,11	231.966,08
TOTAL										





14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No existen operaciones de este tipo.

15. OTRA INFORMACIÓN.

15.1 Empleos por categorías durante los ejercicios 2019 y 2018 a cierre del ejercicio

CATEGORIAS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
DIRECTIVOS	1	1
LICENCIADOS	2	2
TERAPEUTAS	6	6
ADMINSTRATIVOS	1	1
TOTAL	10	10

De este personal a cierre del ejercicio 2 son hombres y 8 mujeres.

El número de empleados/as medio de la asociación durante el ejercicio 2019 ha sido de 8,73 trabajadores/as, esta media se calcula en función del tipo de contrato y de la duración de la jornada laboral.

b) Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Junta Directiva.

Tal y como afirma el artículo 32.1c) de la Ley Orgánica 1/2002:

c) Que los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no lo hagan con cargo a fondos y subvenciones públicas.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, y en los términos y condiciones que se determinen en los Estatutos, los mismos podrán recibir una retribución adecuada por la realización de servicios diferentes a las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación.

Aplicando este mismo criterio, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación NO han recibido ningún tipo de sueldos, dietas, o remuneraciones durante el presente ejercicio por su actividad como miembros de la Junta Directiva.

Si bien, por el desarrollo de otras funciones diferentes a las que les corresponden como miembros del órgano de representación han recibido las siguientes remuneraciones:



La secretaria, Dña. María del Carmen López Saracho, por acuerdo de la Asamblea General, realiza las funciones de letrado Asesor en la Asociación, cuya actividad se centra en la ayuda a personas usuarias del programa Proyecto Hombre en asuntos de tipo legal. Sus honorarios han ascendido en ejercicio 2019 a 3.049,20 Euros-.

Igualmente, por acuerdo de la Asamblea General, D^a. Ana Isabel Mazón Martínez, Que ostenta el cargo de Directora-Gerente de la Gestión Técnico-Administrativa de la Asociación sin pertenecer al órgano de representación de la asociación, ha percibido un sueldo bruto anual de 29.799,60 euros.

c) Anticipos y créditos a miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido anticipos o créditos.

d) Obligaciones contraídas en materia de pensiones y Seguros de Vida respecto a los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida.

15.2 Honorarios por los servicios de auditoría.

Los Honorarios por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 asciende a 2.000,00 euros (IVA incluido).

15.3 Periodo medio de pago a proveedores

El periodo medio de pago a proveedores/acreedores se refleja en la siguiente tabla:

	2019	2018
	DIAS	DIAS
Periodo medio de pago a proveedores	6,25	3,11



16. HECHOS POSTERIORES.

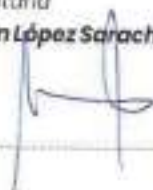
El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo.

La asociación ALBA, considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros. Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Asociación, que, en su caso, será registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

17. INVENTARIO.

El inventario a fecha de cierre del ejercicio está compuesto por:

APLICACIONES INFORMATICAS					
	Descripción	Fecha Compra	Importe Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
1	WINDWS XP * PROFESIONAL SP2/	01/01/2007	177,99	174,55	3,44
2	NETFINCAS ASOCIACIONES FULL	14/01/2010	255,20	255,20	0,00
3	OFFICE 2010 HOME *PYME PKC	01/01/2012	788,24	788,24	0,00
4	WINDWS 7 PROFESIONAL 32 BIT	01/01/2012	304,44	304,44	0,00
5	AGENDA DE CONTACTOS Y GESTION HISTO	04/10/2013	786,50	786,50	0,00
6	WINDOWS 7 PROFESIONAL 64 BIT 2013	30/12/2013	302,50	302,50	0,00
7	WINDOWS 7 PROFESIONAL 64 BIT ESPAÑO	10/07/2014	151,25	151,25	0,00
8	WINDOWS 7 PROFESIONAL 64 BIT. ESPAÑ	20/08/2014	151,25	151,25	0,00
			2.917,37	2.913,93	3,44
	TOTAL INMOVILIZADO INMATERIAL		2.917,37	2.913,93	3,44




MOBILIARIO					
	Descripción	Fecha Compra	Importe Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
1	MOBILIARIO Y ENSERES VARIOS	01/01/2004	967,11	967,11	0,00
2	COCINA CENTRO SOCILA- CENTRO	30/09/2005	2.200,00	2.200,00	0,00
3	FREIDORA ELECTRICA 8/8LT.	02/08/2006	518,52	518,52	0,00
4	AIRE ACONDICIONADO PORTATIL-CENTRO	08/08/2006	754,00	754,00	0,00
5	2 FRIGO * ELECTROLUX ERC*3703*	30/01/2007	1.197,98	1.197,98	0,00
6	2 CONGELADORES ELECTROLUX- ERC 303	01/01/2004	1.357,99	1056,33	301,66
7	HORNO FAGOR H936X	30/01/2007	980,00	980,00	0,00
8	2 LAVADORAS OTSEIN H	30/01/2007	1.117,98	1.117,98	0,00
9	SECADORA OTSEINHNV*771X	30/01/2007	390,00	390,00	0,00
10	TERMO ELECTRICO OTSEIN TRM 75/1R	30/01/2007	199,00	199,00	0,00
11	LAVAVAJILLAS OTSEIN OHND*315	30/01/2007	489,00	489,00	0,00
12	MICROONDAS MOULINEX 41	30/01/2007	160,00	160,00	0,00
13	ARCHIVADOR ADARA * TERAPEUTAS	22/01/2008	260,00	260,00	0,00
14	SILLAS ARABA *DESPACHO DE DIRECCION	24/01/2008	86,02	86,02	0,00
15	EQUIPO DE OSMOSIS INVERSA C/BOMBA 4	01/01/2005	300,00	300,00	0,00
16	CONJUNTO DESPACHO DE DIRECCION	14/06/2011	899,22	883,57	15,65
17	CONJUNTO MOBILIARIO * JOVALU 09/200	14/06/2011	2.400,71	2.358,96	41,75
18	CAMARA FUJIFIENPIX E 510*348	01/01/2005	224,10	224,10	0,00
19	AIRE ACONDICIONADO SPLIT MITSUBISHI	05/08/2013	939,74	527,28	412,46
20	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN	27/12/2013	3.115,75	1.869,45	1.246,30
21	MESA DE JUNTAS JOVALU(SERENA)	22/09/2014	223,61	117,99	105,62
22	2 SILLAS GIRATORIAS	22/09/2014	164,56	86,84	77,72
			18.945,29	16.744,13	2.201,16



**EQUIPOS PROCESOS
INFORMACION**

	Descripción	Fecha Compra	Importe Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
2	PROYECTOR HITACHI ED*X32L	01/01/2005	812,93	812,93	0,00
1	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	01/01/2005	339,00	339,00	0,00
2	ORDENADOR REDDIS CON IMPRESORA	01/01/2005	1.026,52	1.026,52	0,00
3	FAX * PHILIP PRIMO	01/01/2005	197,73	158,18	39,55
4	ORDENADORES VARIOS DONADOS	01/01/2005	480,00	480,00	0,00
5	FOTOCOPIADORA	01/01/2005	720,00	576,00	144,00
6	ORDENADORES BB ASUS V3 VINTGES	01/01/2005	658,00	658,00	0,00
7	MUNITOR TFT NEOVO 17" H*B17	01/01/2005	199,00	199,00	0,00
8	2 MONITOR TFT 19" 1918S*SN	01/01/2005	321,98	321,98	0,00
1	TV* THOMSON *32 W M402	25/05/2006	341,04	341,04	0,00
9	IMPRESORA LASER COLOR HC*CP1515N	30/03/2009	248,99	233,99	15,00
10	SERVIDOR * HP MICROSERVER ADM	12/10/2010	1.190,82	1.190,82	0,00
11	ORDENADOR ERA OFFICE ADM	01/06/2011	371,70	371,70	0,00
12	NETBOOK ACER EMACHINES M355	01/06/2011	234,82	176,11	58,71
13	IMPRESORA HP * MULTIFUNCION LASER	28/10/2011	270,00	270,00	0,00
14	2 ORDENADORES ERANOVA 136/540	01/01/2012	1.138,70	1.138,70	0,00
15	2 ORDENADORES ERA OFFICE INTEL	30/12/2013	746,01	746,01	0,00
16	ORDENADOR ERABASIC INTEL	10/07/2014	425,38	425,38	0,00
17	ORDENADOR ERABASIC INTEL TORRE NEGR	20/08/2014	388,99	388,89	0,00
3	PROYECTOR VIVVITEK D556 3000SVG HDM	30/12/2014	369,05	181,20	187,85
4	CAMARA DE FOTOS CANON ESOS1200D	30/12/2014	395,50	194,18	201,32
18	PORTATIL LENOVO FLEX 2/14	23/10/2015	485,00	485,00	0,00
19	ORDENADOR HP ELITE 8000	03/11/2016	372,68	279,51	93,17
20	3 ORDENADORES+ 3 MONITORES ERA INFO	14/07/2017	1.341,49	827,86	513,63
21	IMPRESORA SAMSUNG	22/09/2017	1.149,50	654,28	495,22
26	2 ORDENADORES HP 8100 ELITE	15/01/2018	481,65	236,20	245,45
27	ORDENADOR HP ENTERPRISE	12/02/2018	295,48	139,24	156,24



28	2 ORDENADOR HP 8300 ELITE	12/02/2018	993,71	218,48	775,23
29	2 PORTATILES HP ELITE BOOK 840	12/02/2018	992,20	184,85	807,35
30	4 IMPRESORAS BROTHER	12/02/2018	744,63	125,47	619,16
			17.732,50	13.380,52	4.351,98

ELEMENTOS DE TRANSPORTE					
	Descripción	Fecha Compra	Importe Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
1	FURGONETA PEUGEOT 5826 FNX	14/06/2011	10.510,19	10.510,19	0,00
			10.510,19	10.510,19	0,00
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL			47.187,98	40.634,84	6.553,14

18. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Según establece la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de 2002, la Asociación presenta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2019 en el **(Anexo I)** adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Dicho anexo muestra el grado de cumplimiento y desviación de ingresos y gastos previstos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Tal y como se puede apreciar se ha hecho un esfuerzo para ajustarse al máximo presupuesto resultando finalmente una reducción en el gasto del 3,91 % de lo presupuestado en el apartado de gastos y una desviación en lo que respecta a los ingresos del 2,57%.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

1.- Información sobre medio ambiente.

Los firmantes de la memoria de la Asociación Alba, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2.- Derechos de Emisión de Gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio actual y anterior, no se han producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



FIRMA DE LA MEMORIA ECONÓMICA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Miembros de la Junta Directiva y Directivos de la Asociación:
"Composición de la Junta de Directiva de la Asociación Alba"

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D^{ra}. Mercedes Vico Caballero 27234881Y	Presidenta	
D. Francisco Molina Arcos 24093250Z	Vicepresidente	
D^{ra}. María del Carmen López Saracho 45592092C	Secretaria	
D. Antonio Jiménez Torres 27190696G	Tesorero	
D^{ra}. Marina Cano García 27053865T	Vocal	
D^{ra}. Rosa Durbán Armenteras 27263912B	Vocal	
D. Ángel Iturbide Elizondo 15828751J	Vocal	



ANEXO 1

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTOS DE GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO

2019

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO Importe (€)	REALIZADO Importe (€)	DESVIACIONES Importe (€) %
1.- Gastos por ayudas y otros	2.050,00	2.034,50	-15,50	-0,76
a) Ayudas monetarias	50,00	0,00	-50,00	-100,00
b) Ayudas no monetarias	1.500,00	2.034,50	534,50	35,63
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	500,00	0,00	-500,00	-100,00
2.- Gastos de personal	234.500,00	243.431,48	8.931,48	3,81
3.- Dotaciones para amortización de inmovilizado	2.805,00	2.377,49	-427,51	-15,24
4.- Otros gastos de la actividad	125.460,00	102.719,21	-22.740,79	-18,13
621.- Arrendamientos	19.950,00	19.375,78	-574,22	-2,88
622.- Reparaciones y Mantenimientos	4.100,00	3.529,86	-570,14	-13,91
623.- Servicios Externos	31.450,00	21.548,18	-9.901,82	-31,48
624.- Transportes	300,00	251,26	-48,74	-16,25
625.- Primas de Seguros	2.310,00	2.026,48	-283,52	-12,27
626.- Servicios Bancarios	2.300,00	595,79	-1.704,21	-74,10
627.- Publicidad y Relaciones Publicas	32.200,00	24.893,84	-7.306,16	-22,69
628.- Suministros	10.950,00	10.594,53	-355,47	-3,25
629.- Otros Servicios	21.800,00	19.826,82	-1.973,18	-9,05
630.- Tributos	100,00	76,67	-23,33	-23,33
5.- Gastos Financieros y asimilados.	0,00	0,00	0,00	0,00
6.- Deterioro y Resultados por Enajenación de Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	364.815,00	350.562,68	-14.252,32	-3,91
1.- Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	2.500,00	2.500,00	1.750,00	233,33
2.- Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
3.- Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Recursos	2.500,00	2.500,00	1.750,00	0,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIO	367.315,00	353.062,68	-12.502,32	-3,42

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Importe (€)	Importe (€)	Importe (€)	%
1.- Ingresos de la Entidad por la actividad propia.	-117.000,00	-97.811,98	19.188,02	-16,40
a) Cuotas de Socios	-35.000,00	-30.512,41	4.487,59	-12,82
b) Ingresos de Promociones, patrocinios y Colaboraciones	-82.000,00	-67.299,57	14.700,43	-17,93
2.- Prestaciones de Servicios de la Actividad propia.	-15.750,00	-4.903,12	10.846,88	-68,87
3.- Subven. Donaciones y legados imputadas al resultado	-231.030,00	-249.758,97	-18.728,97	8,11
- Subv. Donaciones y legados imputados al ejercicio	-198.530,00	-235.014,07	-36.484,07	18,38
- Subv. Donaciones y legados traspaso al ejercicio	-32.500,00	-14.744,90	17.755,10	-54,63
4.- Ingresos Financieros.	-60,00	0,00	60,00	-100,00
5.- Otros tipos de Ingresos.	-975,00	-1.206,04	299,60	29,96
Subtotal de Ingresos	-364.815,00	-353.680,11	11.134,89	-3,05
1.- Deudas contraídas	-750,00	-2.500,00	-1.750,00	0,00
2.- Otras Obligaciones Financieras contraídas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros recursos previstos.	-750,00	-2.500,00	-1.750,00	0,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	-365.565,00	-356.180,11	9.384,89	-2,57
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	0,00	-3.117,43	-3.117,43	0,00

